



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Secretario de la Facultad de Farmacia a D. Antonio Ramos Carrillo.**

Vista la propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Farmacia de esta Universidad y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Antonio Ramos Carrillo, Profesor Contratado Doctor del Área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Secretario de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Ramos Carrillo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*